



Gobierno Regional Cajamarca: Trabajando por la seguridad ciudadana de la región Cajamarca



El Gobierno Regional Cajamarca en representación del Estado, a través de la Oficina de Defensa Nacional viene desarrollando actividades y acciones orientadas a la Seguridad Ciudadana de la región. En el marco de la Ley N° 27933, Ley del Sistema

Nacional de Seguridad Ciudadana, promulgada en febrero del 2003, el enfoque de Seguridad en el país involucra diferentes niveles de gestión (nacional, regional y local) y diversos actores en cada uno de éstos.

En el nivel Regional, la Ley establece la creación de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC, respectivamente) que reúnen, entre otros, a actores claves de cada localidad: la autoridad política de mayor nivel de la región, quién a su vez preside el comité regional; las comisarías, representadas por el jefe policial de mayor graduación de la jurisdicción; las autoridades del sector Educación y Salud del más alto nivel; la sociedad civil organizada, representada por miembros de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas; y las municipalidades, con un claro rol de liderazgo, representadas por el alcalde provincial o distrital, autoridad política de mayor nivel en la localidad, quien debe presidir el Consejo Provincial o Distrital.

Dentro de las funciones más importantes de los Comités están el análisis de los problemas específicos de Seguridad de la localidad y la formulación de planes y proyectos para enfrentarlos, con precisas responsabilidades y compromisos de cumplimiento.

A lo largo de este año la Oficina de Defensa Nacional que a su vez es la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cajamarca; programó, coordinó y realizó reuniones de trabajo del Comité con la finalidad de abordar temas relacionados con la inseguridad ciudadana para tomar las respectivas acciones correspondientes con



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".

todos los actores involucrados. Asimismo la Oficina realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de los Planes provinciales y distritales de la región Cajamarca. Obteniéndose hasta la fecha un total de 98 planes recepcionados respondiendo a un total del 77%. Incluye los 13 Planes Provinciales. Para las municipalidades que incumplen con la presentación de sus planes se les viene notificando bajo responsabilidad con copia al Ministerio Público; efectuando así las disposiciones que emite la Ley 30055, con sus respectivas modificatorias.

Por otro lado en materia de capacitación y difusión de doctrina la Oficina continua promoviendo talleres de capacitación y sensibilización en diferentes puntos de la región; dirigido a autoridades y comunidad organizada en Seguridad Ciudadana apoyando las iniciativas e inquietudes de la población, así como también brindando el asesoramiento técnico en la elaboración de sus Planes Locales en Seguridad Ciudadana y conformación de sus comités.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 30 de setiembre de 2014

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA